



ACTA No XXXII

COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTIFAMILIAR

COOACRETUR

En la ciudad de Pamplona, el día sábado 22 de marzo de 2025, se reunieron 24 asociados hábiles de la Cooperativa de manera presencial en razón a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración según Acuerdo No 01 del 18 de enero de 2025 según consta en el Acta del Consejo No 252, el cual fue remitido a cada asociado a través del correo electrónico personal y en comunicación escrita enviada a las direcciones de los registros de cada asociado según lo señala el artículo 43 de los Estatutos vigentes. La Junta de Vigilancia verificó la lista de los asociados hábiles e inhábiles y lo publico en la cartelera de la oficina de la cooperativa.

ORDEN DEL DIA

1. Actos Protocolarios:
 - a. Oración y Reflexión.
 - b. Himno Nacional de la República de Colombia.
 - c. Himno Internacional del Cooperativismo.
2. Instalación de la Asamblea
3. Verificación del Quorum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario(a) de la Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento Interno de Debate de la Asamblea General de Asociados.
7. Informe de la Comisión de Revisión y Verificación del Acta anterior y aprobación por parte de la Asamblea.
8. Designación de la Comisión de Revisión y Verificación del Acta
9. informes
 - a. Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Informe del Comité de Crédito
 - d. Informe del Comité de Solidaridad
 - e. Presentación y Análisis de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
10. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2024
11. Aprobación de la destinación de excedentes a 31 de diciembre de 2024
12. Elección del Consejo de Administración para el periodo 2025-2027.
13. Elección de la Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2027
14. Elección del Comité de Apelaciones
15. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2024 de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten.
16. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro Web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
17. Propositiones y Recomendaciones
18. Clausura.



DESARROLLO

1. Actos Protocolarios: La Secretaria del Consejo de Administracion la señora Judith Jaimes Cruz inicia la Asamblea General Ordinaria del año 2025, presentando un saludo a todos los presentes, dándoles la bienvenida a la XXXII Asamblea al a cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR

- a. Oración y Reflexión. Invita a todos los presentes a colocarse de pies para la oración, que ella misma lee. A continuación, invita a interpretar los siguientes
- b. Himno Nacional de la República de Colombia.
- c. Himno Internacional del Cooperativismo.

2. Instalación de la Asamblea. El presidente del Consejo de Administracion procede a instalar la Asamblea, inicia con un saludo de bienvenida a los asociados, les agradece la presencia en esta importante Asamblea y los motiva para estar atentos sobre los logros, los retos y las dificultades de nuestra cooperativa, instala la XXXII Asamblea Ordinaria de La cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR del año 2025

3. Verificación del Quorum. La secretaria del Consejo procede a llamar a lista a los asociados habilitados para participar en esta Asamblea, contestan al llamado a lista 24 asociados de los 31 habilitados para participar en la misma. El presidente manifiesta que existe quorum y por lo tanto se puede continuar con el desarrollo del Orden del Día.

1. LUIS CAMILO CABEZA ROJAS
2. BEATRIZ CABEZA ROJAS
3. MARIA HELENA CABEZA ROJAS
4. CARMEN ALICIA CABEZA ROJAS
5. LAURA LIZETH CALDERON
6. DANIEL ALBERTO CABEZA ROJAS €
7. KARLA BRIGITH DIAZ CABEZA
8. GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA
9. CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ
10. JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ
11. FABIOLA DEL SOCORRO JAIMES CRUZ
12. GLORIA MARIA JAIMES CRUZ
13. MARIA JUDITH JAIMES CRUZ
14. JUAN FRANCISCO JAIMES CRUZ
15. DANIEL RICARDO MARTINEZ JAIMES
16. DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ JAIMES



17. DUBAN FELIPE MARTINEZ JAIMES
18. ELKIN FELIPE SUAREZ GONZALES
19. LAURA MOGOLLON ACEVEDO
20. ROSA EDILMA ROJAS MOJICA
21. ELSA MERCEDES SANDOVAL
22. MARIA MARGARITA SIERRA SANDOVAL
23. JORGE ENRIQUE JAIMES CABEZA
24. DEYBY FERNEY RINCON VEGA

4. Lectura y aprobación del orden del día. El presidente del Consejo de Administración le solicita a la secretaria dar lectura al Orden del Día presentado para el desarrollo de esta XXXII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multifamiliar COOACRETUR, finalizada la lectura, el presidente la deja en consideración de los asociados presentes consultando si aprueban el Orden del Día, para lo cual les pide que levanten la mano, se cuenta el número de 24 asociados que levantan la mano aprobando el Orden del día.

5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario(a) de la Asamblea. Se procede a presentar una terna para la dirección de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR.

Presidente: María Helena Cabeza Rojas

Vicepresidente: Beatriz Cabeza de Jaimes

Secretario: Elkin Felipe Suarez Gonzales

Se somete a votación la terna presentada, después de haber sido aceptada la participación de los asociados inscritos, la Asamblea vota positivamente para que dirijan a partir de este momento la Asamblea. A continuación, inician a dirigir la Asamblea General Ordinaria de la cooperativa.

6. Aprobación del Reglamento Interno de Debate de la Asamblea General de Asociados. La presidenta de la Asamblea manifiesta que se va a dar lectura al Reglamento Interno de Debate para esta Asamblea, para eso, le pide al secretario dar inicio a la lectura del Reglamento, finalizada su lectura, la Presidenta la somete a consideración de los asociados, preguntando que si están de acuerdo con el texto leído correspondiente al reglamento de Debate, se presentan algunas aclaraciones al mismo sobre todo en el tema del tiempo establecido para la participación de los asociados y sobre el tema de las mociones, aclarada esta situación se procede a votar, con el voto a favor de todos los asociados presentes aprobando el Reglamento Interno de Debates.

7. Informe de la Comisión de Revisión y Verificación del Acta anterior y aprobación por parte de la Asamblea. Se presenta el informe de la Comisión de Revisión y Verificación del Acta No XXXI de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR, realizada el día sábado 23 de marzo de 2024 en la sede de la cooperativa, la comisión está integrada por los asociados: Carlos Gonzalo Jaimes Cruz y Gabriel Alberto Jaimes Cabeza quienes proceden a leer la



Constancia de aprobación en estos términos “En nuestra calidad de integrantes de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior de la Asamblea General Ordinaria de asociados No XXXI, realizada el 23 de marzo de 2024, una vez leída fue firmada en constancia de que ella reúne lo dicho, lo acontecido y decido durante la misma”. La presidenta procede a preguntar si los Asociados presentes en la Asamblea aprueban y acatan este veredicto dado por la comisión verificadora del Acta, para lo cual pide que levanten la mano los que no están de acuerdo, nadie la levanto, seguidamente pregunta por los que se abstienen de aprobarla, ningún asociado se abstiene y finalmente pide levantar la mano de los asociados que la aprueban, y todos los asociados presentes la levantan como símbolo de aprobación.

8. Designación de la Comisión de Revisión y Verificación del Acta. La presidenta de la Asamblea la señora María Helena Cabeza Rojas propone los nombres de Juan Francisco Jaimes Cruz y Elsa Mercedes Sandoval, esta comisión queda autorizada para revisar el Acta de esta Asamblea, verificar que lo allí consignado sea lo que se trató en la misma y presentar un informe o constancia de aprobación para la próxima Asamblea, enseguida se pregunta a la Asamblea si están de acuerdo con esta designación, con la aceptación por parte de los asociados propuestos para cumplir esta función y responden afirmativamente.

9. informes

a. Consejo de Administración y la Gerencia

Un saludo del Consejo de Administración y de la Gerencia a todos los asociados presentes en esta Asamblea General Ordinaria del año 2025 de nuestra cooperativa COOACRETUR, estamos agradecidos con su presencia en esta Asamblea, pero también reconocemos su compromiso.

El sector solidario se ha venido consolidando en el País a pesar de las enormes dificultades de la población desde el punto de vista financiero, las cooperativas se vienen convirtiendo en un oportunidad para las comunidades en la búsqueda de un espacio de accesibilidad para crear intereses comunes y desarrollar servicios que se extiendan a los núcleos familiares, nuestra organización reconocida como cooperativa Multifamiliar pretende acercar familias y vincularlas con el propósito de crear empresa que ayude a fortalecer la Emprendimiento Familiar, como lema que se ha establecido en nuestra cooperativa. Así que, el Consejo de Administración y la Gerencia trabajan de la mano para ofrecer servicios que se especializan en créditos y que han venido sirviendo a los grupos familiares que la conforman, para solucionar dificultades financieras de diferente orden. Aquí se trabaja con responsabilidad y honestidad, por eso, este año vamos a presentar resultados positivos que nos motivan para seguir buscando mejores condiciones de vida para nuestros asociados.

Nuestra cooperativa sigue siendo muy pequeña en número de asociados y esto dificulta la permanencia como organización solidaria, debido a las enormes exigencias que desde las entidades que nos vigilan se hacen y que requieren de mucha infraestructura tecnológica que tiene altísimos costos, también demandan recursos para cubrir la gran cantidad de requerimientos que establecen las actuales normas y todo se hace posible cuando hay recursos humanos y financieros disponibles para cumplir con todas las obligaciones que demanda el Estado con sus regulaciones que pareciera apuntar a acabar con las empresas solidarias pequeñas que no alcanzan a cubrir todos los requisitos que se establecen.



Cooacretur siempre ha querido mantener unida a todas las familias que la conforman, hemos querido llegar a los asociados y sus familias con servicios integrales que les permita más compromiso y más dedicación a la organización, hacemos esfuerzos por conocer y tratar de ayudar a solucionar los problemas financieros de nuestros asociados y sus familias, este objetivo lo hemos cumplido y seguimos trabajando por presentar otros servicios que nos ayuden a identificarnos y reconocernos como la familia COOACRETUR.

Cooacretur piensa en la solidaridad, en ayudar a quienes lo necesiten, con el apoyo de varios de nuestros asociados hemos construido un fondo solidario que nos permite llevar este servicio a quien realmente lo requiera por situaciones dramáticas que se presentan en la familia y que en ocasiones requieren del apoyo económico y solidario para ayudar a solucionarlos o como un apoyo económico, en los dos últimos años hemos contribuido con ayudas económicas a quienes pasaron por situaciones de enfermedad o de catástrofes en los hogares; de otra parte, en el tema de Recreación el año pasado se aprobaron unos recursos para recreación, de los excedentes del año 2024, esta actividad no se ha realizado, pero con el concurso y apoyo de los asociados en este año 2025 lo vamos hacer, de tal manera que esta Asamblea nos permita revisar los excedentes para incrementar un poco más esos recursos y destinarlos para la recreación de los asociados y sus familias.

La gestión financiera se determina por los aportes de los asociados y la colocación de estos recursos en las diferentes líneas de créditos entre los asociados, estos créditos otorgados están protegidos por la póliza de seguros de vida deudor hasta un valor máximo de veinticinco millones de pesos, sin embargo hay asociados que superan este valor en créditos y el excedente se queda sin amparo del seguro, por esa razón, seguimos insistiendo ante la aseguradora la Equidad, que incremente el valor asegurado, pero el problema consiste en que los créditos asegurados son muy pocos y esto no permite en primera medida, que esta entidad, incremente el valor de la póliza de seguro individual, y como segunda medida se eleva el valor que se cancela a esta aseguradora y para la cooperativa es un problema, porque el 1% que se cobra por el seguro cuando se hace un crédito, no alcanzaría para pagarlo o cubrirlo, puesto que este valor se debe cancelar cada mes a la Equidad seguros de vida.

Aquí lo reiteramos con mucha claridad, que los créditos que se solicitan son aprobados por el Consejo de Administración, esto, debido al bajo número de asociados y al bajo número de créditos solicitados por los asociados, entonces, el Consejo se tomó este trabajo de revisar las solicitudes de crédito y revisar las condiciones de otorgamiento de los mismos, que ya están establecidas en la Circular Básica Financiera y Jurídica y además en otras Circulares expedidas por la Supersolidaria y que apuntan a orientar a los Comités de Crédito y a las empresas solidarias sobre las cuatro condiciones que se deben revisar al momento del estudio y aprobación de los mismos. El Consejo de Administración aprueba los créditos y le hace seguimiento también a la cartera de la cooperativa, apoyados claro está, en la contadora que nos ayuda a mejorar en lo relacionado con la recuperación de los recursos de la cooperativa a través de una cartera sana. Esto nos permite presentar un indicador de morosidad de cartera por debajo del 4%, lo que significa que es un nivel aceptable de morosidad en la recuperación de los créditos, aquí, también hay que reconocer a la mayoría de nuestros asociados que tienen créditos que han sabido responder frente a sus obligaciones financieras con la cooperativa.

Al cierre del año 2024, los activos de la cooperativa que están conformados fundamentalmente por la cartera de créditos y la propiedad planta y equipo, entre otros, crecieron en un 14.62% en



comparación con el año 2023, de \$ 336.034.310 a cerrar el año 2024 con \$ 385.167.337 de pesos, con lo cual se demuestra, que, a pesar del bajo número de asociados, se hacen enormes esfuerzos por alcanzar resultados positivos al finalizar el año.

El activo productivo de la cooperativa se redujo en un 2,7% al cierre del año 2024, este representa una disminución en los valores que se prestaron a los asociados, en créditos, el 2023 por \$ 264.924.688 y en el 2024 se estableció el valor de los créditos en \$ 258.923.028 millones de pesos, con una diferencia de \$ 6.001.160 pesos menos, aunque es bajo el valor, se observa que se redujo el valor de créditos otorgados. El activo productivo está en el 87.65% como el activo productivo de la cooperativa.

El año 2023 se cerró con un patrimonio total de \$ 361.490.476,24 y en el año 2024 por \$ 391.894.144,42, con una diferencia de \$ 30.403.668,18 que representa el 8,41%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa genero ingresos por valor de \$ 71.029.424,77 comparados con los del año 2023 por \$ 48.867.223,38 con una diferencia de \$ 22.162.201,39 lo que equivale a un incremento del 45,35%.

Los aportes sociales en el 2024 fueron por \$ 296.420.739,00 y en el 2023 fueron por \$ 294.810.917,00 con una pequeña diferencia de \$ 1.609.822,00 lo equivale decir que los aportes sociales solo crecieron en 1%.

Los excedentes en el año 2024 fueron de \$ 32.711.857,18 y en el año 2023 por \$ 17.702.571,38 con una diferencia de \$ 15.009.285,80 que equivale al 84,79% en crecimiento.

Finalmente creemos y estamos seguros de que seguimos trabajando por mejora los resultados desde todo punto de vista, en el financiero, en el número de asociados, en los servicios y en todos los propósitos positivos que tenemos para nuestra cooperativa

b. Junta de Vigilancia

En cumplimiento de la responsabilidad como Junta De Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR, presentan el informe de actividades correspondientes al periodo 2024.

Se realizaron verificaciones periódicas a los libros de la cooperativa y a las Actas del Consejo de Administración con el fin de revisar que no se haya cometido alguna falsedad o fraude.

Se observa el cumplimiento de las normas establecidas por la Ley cooperativa y las expedidas por la Supersolidaria como entidad que nos vigila.

Se implementaron ajustes a las políticas internas con el objeto de mantener la conformidad con la normatividad vigente.

Como Junta de Vigilancia se revisa que los soportes de la documentación de los asociados verificando que cumplan con lo que está establecido en relación con la Educación de los asociados con el curso básico de economía solidaria, igualmente se participa en algunas capacitaciones externas frente a la responsabilidad que tiene la Junta de Vigilancia ante los asociados de la cooperativa.



Se revisan los informes financieros que produce la contadora, verificando que los gastos se realicen de acuerdo a lo presupuestado para cada actividad y que cumplan con la destinación específica que ellos tengan.

Se revisan algunos reglamentos de carácter obligatorio que debe tener la cooperativa y la actualización de los mismos, estando pendientes de los recursos que están para recreación, educación y solidaridad.

La Junta de Vigilancia verifica los asociados habilitados para la Asamblea General Ordinaria de cada año, con el fin de establecer aquellos que se encuentran al día y que pueden elegir y ser elegidos.

La Junta de Vigilancia ha estado atenta a cualquier situación particular que se pueda presentar por quejas de algunos asociados, afortunadamente en este periodo no se ha presentado ninguna.

En conclusión, la Junta de Vigilancia ha desempeñado su papel con diligencia y atentos a cualquier situación particular que se pueda presentar en la cooperativa a sabiendas que no tenemos Revisoría Fiscal, nos corresponde la responsabilidad de actuar de manera independiente observando y vigilando todo lo que sucede y pueda suceder en la entidad.

Agradecen la colaboración de todos los asociados, los directivos de la cooperativa que han mostrado un respaldo a las solicitudes realizadas, permitiendo asegurar con nuestra función, la confianza de todos los asociados a nuestra entidad.

c. Informe del Comité de Crédito

El Consejo de Administración recibe, analiza y aprueba los créditos que es el servicio mas importante que presta la cooperativa a sus asociados, así es que en el año 2024 terminamos con una cartera en créditos por valor de \$ 258.923.028,00 comparada con la de 2023 por valor de \$ 264.924.688,05, se observa que en este año se concedieron un poco mas de lo que entrego por créditos en el 2024, la diferencia fue de \$ 6.001.660,05 , que equivale a decir que se presto el 2.27% menos en el 2024, sin embargo los ingresos fueron mayores en este año, esta explicación la presentara la contadora de la cooperativa en el siguiente punto, así las cosas, los créditos en la línea libre destinación son los más solicitados por los asociados;

Créditos libre destinación	20	\$ 243.799.930.00
Créditos de aportes	3	\$ 4.740.321.00
Créditos Educativos	1	\$ 2.440.400.00
Créditos de Recreación	1	\$ <u>7.942.377.00</u>
TOTAL	25	\$ 258.923.028,00

Finalmente informa que aún quedan recursos que no hemos logrado colocar en créditos entre los asociados de la cooperativa y representan un porcentaje elevado de el total de activos, en Bancos termina el año 2024 con un valor de \$ 126,244,309.42 que representa aproximadamente el 30% del valor de los aportes de los asociados, esta situación de altísima liquidez para una cooperativa tan pequeña como Cooacretur, perjudica enormemente, porque se dejan de recibir recursos por concepto de los intereses que se cobran por los créditos.



d. Informe del Comité de Solidaridad

La cooperativa ha venido recaudando entre los asociados de manera voluntaria algunos recursos para solidaridad que corresponden a \$ 5.000 pesos mensuales con el propósito de mantener dentro de la entidad unos valores que faciliten poder colaborar a los asociados o sus familias en caso de desastres o calamidades familiares por muerte o por enfermedad, el año pasado apoyamos a un asociado mayor que por enfermedad requirió de recursos para atender sus gastos para cubrir parte de la compra de los medicamentos. Hoy podemos decir, que no todos los asociados nos entregan mensualmente este valor de solidaridad y algunos definitivamente no volvieron aportarle a la cooperativa para solidaridad, sin embargo, este fondo termina el año 2024 con un valor de \$7.757.348.00.

e. Presentación y Análisis de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024: La contadora de la cooperativa Dra. Alix Ibarra Ibarra saluda y empieza a presentar el Estado de Resultados Comparativos con el año 2023 así: Total de ingresos ordinarios por \$ 54,182,455.00 en el 2024 y en el 2023 por \$ 43,644,703.00 presenta un incremento del 24,14%; y Total de Ingresos Extraordinarios en el 2024 por \$ 16,846,969.77 y en el año 2023 por \$ 5,222,520.38 con una diferencia en porcentaje del 69.40% esto se debe principalmente por la recuperación del deterioro que estaba en \$ 8.000.000.00 y una recuperación por reserva que se hizo cuando la cooperativa tenía las acciones en Parque cementerio Jardines de Pamplona y el Total de gastos Ordinarios a 2024 fue de \$ 38,317,566.99 comparados con los del 2023 que fueron por \$ 31,164,652.00 con una diferencia de \$ 7,152,914.99 expresada en porcentaje del 22.95%, con esta explicación se presentan los excedentes del 2024 por \$ 32.711.857.18 los cuales crecieron en relación de los del 2023 que fueron por \$ 17,702,571.38, con un incremento del 84.79%, con estos resultados podemos asegurar que han sido los mejores resultados que se han presentado durante todo el tiempo de existencia de la cooperativa.

El total de Activo Corriente a 2024 fue por \$ 385,167,337.42 y el activo corriente del 2023 fue de \$ 336,034,310.24 crecieron en un 14.62%; el total activo en el 2024 fue de \$ 391,894,144.42 y el Total Activo en el año 2023 fue de \$ 361,490,476.24, el Pasivo corriente en el 2024 fue por \$ 23,953,220.48 y el del 2023 fue de \$ 13,709,174.38, el Total del Patrimonio fue de \$ 367,940,923.94 y el del 2023 de \$ 347,781,301.86, se observa que el Patrimonio creció solo el 6%.

Se presenta la Distribución de excedentes de la siguiente manera:

EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO	2024
EXCEDENTE NETO PARA POSIBLE DISTRIBUCION	32,711,857.18
DISTRIBUCION	
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES SOCIALES (20%)	6,542,371.44
FONDO PARA EDUCACION (20%)	6,542,371.44
FONDO PARA SOLIDARIDAD (10%)	3,271,185.72
EXCEDENTE PARA DISTRIBUCION DE LA ASAMBLEA (50%)	16,355,928.59
TOTALES	32,711,857.18

Con esta presentación finaliza la contadora su exposición.



10. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2024. La presidenta de la Asamblea procede a poner en consideración de los asociados presentes los Estados Financieros, inicialmente pregunta que quienes no están de acuerdo con Los Estados Financieros explicados por la Dra. Alix Ibarra, nadie levanta la mano, pide levantar la mano quienes se abstienen de aprobarla, nadie levanta la mano y pide levantar la mano si están de acuerdo y aprueban los Estados Financieros presentados, todos los asociados presentes levantan la mano en señal de aprobación. La presidenta finaliza este punto recordando que estos Estados Financieros se enviaron por los correos de los asociados para su conocimiento, estudio y análisis como lo establece la norma.

11. Aprobación de la destinación de excedentes a 31 de diciembre de 2024. Se procede a dar lectura al proyecto de distribución de excedentes neto a 31 de diciembre de 2024:

EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

EXCEDENTE NETO PARA POSIBLE DISTRIBUCION	\$ 32.711.857,18
---	-------------------------

DISTRIBUCION

Reserva para protección de aportes sociales 20%	\$ 6.542.371,44
Fondo para Educación 20%	\$ 6.542.371,44
Fondo de Solidaridad 10%	\$ 3.271.185,72
Excedente para distribución de la Asamblea 50%	\$ 16.355.928,59
TOTALES	\$ 32.711.857,18

Se deja en constancia y consideración el proyecto de distribución de excedentes, se pone en consideración de los asociados presentes habilitados para esta Asamblea y se aprueba por todos los asistentes de manera presencial, que el 50% a disposición de la Asamblea se distribuya de la siguiente manera: para la revalorización de los aportes sociales cargados en proporción del valor de aporte individual que aparecen hasta el 31 de diciembre de 2024 el valor de \$ 4.355.928.59; para el programa o software contable por \$ 4.000.000.00 y para Recreación y bienestar social de los asociados \$ 8.000.000.00.

12. Elección del Consejo de Administración para el periodo 2025-2027. La señora Presidenta de la Asamblea invita a la elección del Consejo de Administración para la cual se presenta la siguiente plancha única:

PRINCIPALES

MARIA HELENA CABEZA ROJAS

C.C No 60.250.046

ELSA MERCEDES SANDOVAL

C.C. No 27.789.071

MARIA JUDITH JAIMES CRUZ

SUPLENTE

GLORIA MARIA JAIMES CRUZ

C.C. No 60.251.568

CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ

C.C. No 13.348.481

CARMEN ALICIA CABEZA ROJAS



C.C. No 60.252.074

ELKIN FELIPE SUAREZ GONZALEZ

C.C. No 1094.243.270

MARIA MARGARITA SIERRA SANDOVAL

C.C. No 60.266.972

C.C. No 60.255.468

JUAN FRANCISCO JAIMES CRUZ

C.C. No 13.352.609

JORGE ENRIQUE JAIMES CABEZA

C.C. No 88.034.559

La presidente de la Asamblea presenta la plancha inscrita para conformar el Consejo de Administracion para la vigencia 2025-2027 de la cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR, pregunta a los asociados inscritos como principales y suplentes que si están de acuerdo con la inscripción y la designación como candidatos para conformar la plancha para conformar el Consejo de Administracion, los cuales responden afirmativamente, de tal manera que pide levantar la mano de los asociados quienes no esten de acuerdo con esta plancha para integrar el Consejo, nadie levanta la mano, los que se abstienen o votan en blanco, nadie levanta la mano y pregunta por quienes están de acuerdo con los nombres de los asociados principales y suplentes para integrar el Consejo de Administracion para lo cual todos los asociados presentes levantan la mano en señal de aprobación para la plancha presentada, de tal manera que el Consejo queda integrado con los nombres de los asociados inscritos como principales y suplentes.

13. Elección de la Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2027. Se presenta a consideración de la Asamblea la siguiente plancha para conformar la Junta de Vigilancia como principales y sus respectivos suplentes para el periodo comprendido 2025-2027:

PRINCIPALES

GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA

C.C. No 1098.625.654

DANIEL RICARDO MARTINEZ JAIMES

C.C. No 1094.265.567

DORIS ROCIO SANDOVAL BASTO

C.C. No 60.263.308

SUPLENTES

DANIEL ALBERTO CABEZA ROJAS

C.C. No 13.352.624

FABIOLA DEL SOCORRO JAIMES CRUZ

C.C. No 60.255.197

KARLA BRIGITH DIAZ CABEZA

C.C. No 1007.957.741

La señora presidenta de la Asamblea después de preguntar a los asociados inscritos en esta plancha única si aceptaban esa designación, respondiendo afirmativamente, luego les pregunta a los asociados presentes que participan en esta Asamblea Ordinaria si están de acuerdo con esta plancha para conformar la Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2027 quienes levantan la mano en señal de aprobación confirmando el respaldo y la aceptación de esta plancha para conformar la Junta.

14. Elección del Comité de Apelaciones A continuación se presenta la siguiente plancha para conformar el Comité de Apelaciones:

PRINCIPALES

LUIS CAMILO CABEZA ROJAS

SUPLENTES

DUBAN FELIPE MARTINEZ JAIMES



C.C. No 13.353.510

BEATRIZ CABEZA ROJAS

C.C. No 27.789.409

ROSA EDILMA ROJAS MOJICA

C.C. No 60.255.156

C.C. No 1094.276.831

DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ JAIMES

C.C. No 1094.271.906

LAURA EUGENIA MOGOLLON ACEVEDO

C.C. No 60.251.446

Se deja en consideración de la Asamblea el Comité de Apelaciones inscritos como plancha única en la secretaria, la presidenta lo deja en consideración preguntando si aprueban la plancha presentada para conformar el Comité de Apelaciones, la cual es aprobada por todos los asociados presentes habilitados para esta Asamblea.

15. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2024 de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten. La presidenta de la Asamblea informa sobre los saldos existentes de los fondos pasivos, solicita a los asociados presentes que autoricen el traslado de estos saldos y se ejecuten en la presente vigencia 2025, para lo cual procede a preguntar si están de acuerdo con la propuesta presentada de autorizar el traslado de los Fondos Pasivo agotables y/o autorizar el incremento con cargo al ejercicio cuando se agoten, los asociados presentes votan por el sí, de esta manera, queda autorizado en Consejo para realizar este traslado y además para que se puedan ejecutar este año 2025.

16. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del registro Web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial. La Honorable Asamblea de Asociados de Coaacretur aprobó por unanimidad, autorizar al Representante Legal de la Cooperativa, señor JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ, para que solicite ante la DIAN el proceso de actualización de la información en el registro WEB para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial durante el año fiscal 2025.

17. Propositiones y Recomendaciones. La señora Judith Jaimes propone que los recursos que se aprobaron en la distribución de los excedentes para el Fondo de Bienestar social por valor de \$ 8.000.000.00 sean trasladados de una vez para la actividad que se programó el año anterior en la pasada Asamblea para realizar un tour a los asociados que quisieran participar, el año pasado se aprobaron \$ 8.000.000.00 de los excedentes, con esa suma se tienen \$ 16.000.000.00 lo que le permite a los asociados disponer de unos recursos para la realización de ese tour. Después de una discusión se aprueba.

El asociado Carlos Gonzalo Jaimes Cruz propone que la cooperativa realice más reuniones con los asociados durante el año con el fin de programar capacitaciones, para organizar celebraciones de fechas especiales como el día de la familia, el día del adulto mayor, el día de los niños, el día de la mujer, esto con el fin de mantener activos a los asociados frente a la cooperativa y desarrollen más el sentido de pertenencia. Aprobado.

La señora Beatriz Cabeza propone incentivar de varias maneras la utilización de créditos en la cooperativa, debido a que finalizamos el año con recursos en los Bancos que deberían haber sido colocados entre los asociados en forma de préstamo.



18. Clausura. La presidenta de la Asamblea finaliza la reunión reconociendo la participación, haciendo un llamado vehemente para seguir luchando por mantener nuestra pequeña cooperativa, siempre pensando en prestar servicios eficientes a todos los asociados especialmente a los jóvenes que quieren apoyarse en los créditos que les ofrece la cooperativa para hacer realidad sus sueños.

La presidenta de la Asamblea María Helena Cabeza Rojas agradece a los asociados la presencia en esta Asamblea y manifiesta que se realizó conforme a las disposiciones vigentes para este tipo de Asamblea presencial, considera que se desarrollaron todos los numerales planteados en el orden del día con la presencia de 24 asociados hábiles que participaron en la XXXII Asamblea General Ordinaria de COOACRETUR quienes la aprueban después de haber sido leída.

Siendo las 7:30 de la noche del día sábado 22 de marzo de 2025, se da por terminada la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR una vez agotado el orden del día.

En constancia firman,


MARIA HELENA CABEZA ROJÁS
Presidenta de la Asamblea


ELKIN FELIPE SUÁREZ GONZÁLEZ
Secretario

El secretario de la presente Asamblea certifica que el Acta No XXXII de fecha 22 de marzo de 2025 es fiel copia tomada del libro de Actas de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR.

Atentamente,

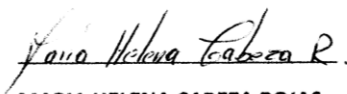

ELKIN FELIPE SUÁREZ GONZALES
Secretario Asamblea General Ordinaria de Cooacretur



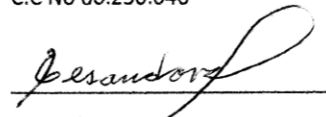
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO 2025-2027.

Estando presentes todos los elegidos manifestaron de manera publica y expresa su aceptación del cargo y con ello se entiende surtida la aceptación para el registro en la Cámara de Comercio.

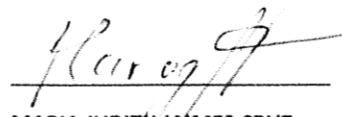
PRINCIPALES



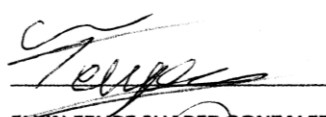
MARIA HELENA CABEZA ROJAS
C.C. No 60.250.046



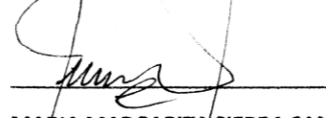
ELSA MERCEDES SANDOVAL
C.C. No 27.789.071



MARIA JUDITH JAIMES CRUZ
C.C. No 60.252.074

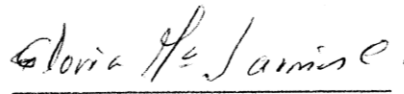


ELKIN FELIPE SUAREZ GONZALEZ
C.C. No 1094.243.270

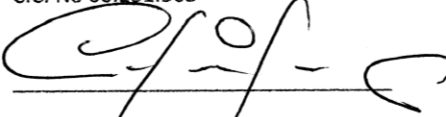


MARIA MARGARITA SIERRA SANDOVAL
C.C. No 60.266.972

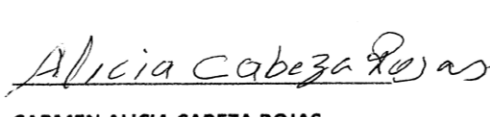
SUPLENTE



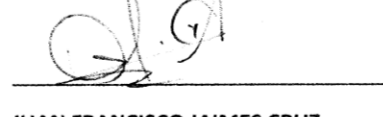
GLORIA MARIA JAIMES CRUZ
C.C. No 60.251.568



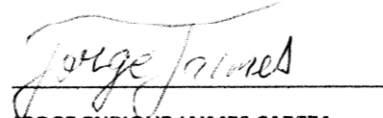
CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ
C.C. No 13.348.481



CARMEN ALICIA CABEZA ROJAS
C.C. No 60.255.468



JUAN FRANCISCO JAIMES CRUZ
C.C. No 13.352.609



JORGE ENRIQUE JAIMES CABEZA
C.C. No 88.034.559